

Cuenca, 22 de junio del 2010

Señor Economista
JORGE HARRIS AGUAS
GERENTE DE CAS CIA. LTDA.
Ciudad

Señor Gerente:

Cumpliendo con la obligación que tengo en mi calidad de Comisario de la compañía, he analizado los balances, los libros de contabilidad y los comprobantes respectivos, llegando a las conclusiones que constan en el presente informe, el cual someto por su intermedio a consideración de la junta General de Socios que debe conocer, los resultados del año 2009

I. EL BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS:

PRESENTACION DEL BALANCE.- Condensando las cifras del balance, el resultado es el siguiente:

VENTAS	127.862,00
OTROS INGRESOS	60.00

TOTAL INGRESOS	127.922,00
COSTOS Y GASTOS	127.959,76
PERDIDA	37.76

II.- EL BALANCE GENERAL

a) RELACIONES PORCENTUALES.- Traduciendo a porcentajes el balance de situación con el que se cierra el ejercicio, el cuadro es como sigue:

Activo Corriente	94.858,59	82.14 %
Activos Fijos	15.253,91	13.21 %
Activo Diferido	5.375,01	4.66%
TOTAL ACTIVO	115.487,51	100,00 %

Pasivo Corriente	44.059,83	38.19 %
Pasivo a Largo Plazo	35.000,00	30,31 %
SUMA EL PASIVO	79.059,83	68.50 %
Patrimonio	36.427,68	31.50 %
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	115.487,51	100,00 %

- b) **LIQUIDEZ.-** Frente a un Activo Corriente de 94.858,59 dólares, la empresa tiene un Pasivo a corto plazo de 44.059,83 dólares. La relación de 2.16 a 1 es razonable, sin embargo es más alto que el año anterior, que fue de 2.08 a 1, aumentando su liquidez.
- c) **SOLVENCIA.-** Frente a un pasivo total de 79.059,83 dólares, el Patrimonio asciende a 36.427,68. La relación es de 0.46 a 1 que califica como baja, la del año precedente fue de 0.48 a 1

III.- CONCLUSIONES

PRIMERA: La situación general de la empresa es estable, a pesar de los resultados de la operación, con una baja pérdida.

SEGUNDA: Los costos y gastos fueron superiores en 37.76 dólares, un 0.03% más que los Ingresos, que se consideran altos en relación a las ventas e ingresos del 2008.

TERCERA: La administración se encuentra al día en la presentación de los Estados Financieros, cumpliendo con los aspectos de Ley.

IV.- COMENTARIOS ADICIONALES

Habiendo dado cumplimiento a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías en cuanto al presente informe y sus fundamentos, dejo constancia de lo siguiente:

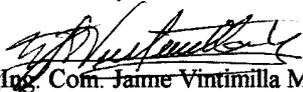
- 1.- La Gerencia ha cumplido fielmente las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General; y ha prestado toda la colaboración que he requerido para el cumplimiento de mis funciones.

2.- La correspondencia, los libros de actas de la junta general de socios; los de contabilidad y sus comprobantes, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales; siendo por otra parte adecuadas las formas de custodia y conservación de dichos libros y en general de los bienes de la compañía, la cual mantiene adecuados procedimientos de control interno.

3.- La junta general se realiza con la presencia del 80% del Capital, lo cual es posible por el reducido número de socios y por los nexos familiares que existen entre ellos.

4.- Las cifras presentadas en los estados financieros, guardan absoluta correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, la cual se ha llevado de acuerdo con las normas de general aceptación; y los balances reflejan el verdadero estado financiero de la compañía, pudiendo servir de punto de partida para iniciar la contabilidad del 2010.

Muy atentamente,


Ing. Com. Jaime Vintimilla Marín